



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: EMP. DE TRANSP. RURALES LTDA. Rut 080314700-0
: 44,600 CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS
: COMPRA DE PASAJES PARA SRA. VERONICA CASTRO PARA ASITIR A
DIPLOMADO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO EL DIA 25 DE ABRIL DE 2013.-
: 25/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	319	25/04/2013	44,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		44,600
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	44,600	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	44,600	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		44,600
Sumas Iguales		89,200	89,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-007-000-000		
Presupuesto Vigente	1,000,000		
Total Comprometido	226,185		
Saldo x Comprometer	773,815		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 3007